

ACTA No. 0134-2025

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros, de la Parroquia de San Rafael de Sharug, es la segunda vez que se da aquí la reunión de concejo, el objetivo es poder estar con todo el concejo en territorio, donde se podrán escuchar los diferentes necesidades y conversar los proyectos que se vienen realizando en esta administración, señores concejales concejales. Sr. Secretario, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria número 134. Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, proceda a dar lectura a la convocatoria antes mencionada. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, un cordial saludo a la ciudadanía de esta prestigiosa parroquia, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 2 de diciembre de 2025. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0165-M, de fecha **Pucará, 30 de noviembre de 2025. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concej. Sr. Lcdo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concej. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0134-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 2 de diciembre del 2025, a las 10h30 am. En el Gad parroquial de San Rafael de Sharug. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0133-2025, de fecha 26 de noviembre del año dos mil veinticinco.
- 6.- Conocimiento y Aprobación en segundo debate del Presupuesto económico para el periodo fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará.
- 7.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 8.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 9- Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 2 de diciembre del año 2025.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Lcdo. Rodrigo León León -A Presente

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

Sr. Alcalde, Certifico.- Que, que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número 134 del día de hoy, 2 de diciembre del presente año. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Señores concejales, el orden del día ha sido enviado por medio de secretaria de concejo a sus bandejas la presente convocatoria para, junto a la documentación pertinente para que sea aprobada o reformada si así fuera el caso. En calidad de alcalde en base a mis atribuciones, solicito que se deje sin efecto el punto número 6 de esta convocatoria que es. Conocimiento y Aprobación en segundo debate del Presupuesto económico para el periodo fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará. Puesto que el Ing. Julio Cesar Salamea. Director Financiero me solicitó que le dé un plazo porque aún está haciendo las correcciones solicitadas por el pleno del concejo en primer debate, por estar aún dentro de plazo permitido que tenemos hasta el 10 de diciembre para aprobar en segundo debate. Quedaría para el 9 de diciembre en sesión ordinaria sea tratado en segundo debate el presupuesto 2026. Con esta acotación y solicitud elevo a moción para la reforma y aprobación del orden del día para la presente sesión ordinaria. Tiene la palabra compañero. **Concejal. Lcdo. Rodrigo León.** Buenos días, Sr. Alcalde, compañeros, concejales, ciudadanía. Yo secundó la moción presentada por el compañero **Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** *Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:*

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Lcdo. Rodrigo León León-A favor

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo **Aprueba y Reforma e el orden del día para la presente sesión ordinaria de hoy 18 de noviembre de 2025.** Quedando de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0133-2025, de fecha 25 de noviembre del año dos mil veinticinco.
- 6.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.

7.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.

8- Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes. SECRETARIO.

Certifico.- Que, comparecen a la sesión ordinaria de concejo las siguientes personas: Sra. Silvana Saldaña- comunidad de Guarumal. La comunidad de Guarumal ha presentado un oficio hace aproximadamente un año, referente a la petición de una cubierta para la cancha de la unidad educativa de la comunidad, ya que en ella se llevan a cabo actividades físicas y demás eventos, por lo que se hace necesario la construcción de dicha cubierta, puesto que de ella se beneficiaran todos tanta la comunidad como para los miembros de la unidad educativa. **Alcalde**. El tema de la cubierta se tomará en cuenta dentro de presupuesto del 2026, para el estudio y si se da la posibilidad se ejecutará en el año 2027, porque actualmente se encuentran realizando 10 de 12 cubiertas, por lo que únicamente se puede realizar el estudio en el año 2026. Sr. Arman Chávez. Comunidad del Pindo. De la comunidad del Pindo solicitan monitoreo e inspección en el tema de la vialidad, ya que se acerca el invierno y se ocasionan derrumbes obstaculizando el paso vehicular. De la misma manera se solicita tomar en cuenta el tema del agua potable, porque la comunidad carece del servicio vital. También respecto del cambio de dominios de los terrenos del ministerio de educación y el pindo, aún no se encuentra con firma. **Alcalde**. El trámite de cambio de dominio se encuentra en cuenca, y en los días siguientes se verificará el estado del proceso. Para el tema del agua potable, se van a gestionar los estudios conjuntos con CELEC. Sr. Segundo Andrade. Comunidad de Tullusiri. Se pide la atención con el servicio del alcantarillado, ya que la comunidad carece del servicio. **Alcalde**. Se necesitan actualizar los estudios del alcantarillado y posterior a ello se gestionarán los recursos con celec o el BDE, para poder realizar dicho proyecto. Sr. Sabino Berrezueta. La Cascada. Referente del proyecto del alcantarillado, que lleva muchos años y no se ha culminado, dicho proyecto se encuentra estancado, y al momento reciben aguas contaminadas, el estudio ya se ha realizado, pero no ha tenido un avance favorable. **Alcalde**. De este proyecto también se necesita actualizar los estudios, se realizará los estudios en segunda etapa, en el cual se realizará la consultoría y ya una vez que los estudios estén aprobados se gestionarán los fondos con celec. También se solicita que de parte de las autoridades puedan salir y constatar las obras. Sr. Irma Berrezueta-san Rafael. Respecto del grupo de ganaderos. Se solicita la colocación de cámaras para la vigilancia y precautelar el robo de ganado, a demás de ello se solicita las cadenas para colocar en las diferentes entradas de la comunidad. También se solicita incrementar la sala de reuniones. Ya que actualmente se realizan en la junta de agua potable y el espacio es muy reducido. Otra petición adicional, si se podría realizar el complejo deportivo denominado el cisne, porque actualmente tienen el terreno, pero hace falta el complejo deportivo. **Alcalde**. Para el año 2026 se tratará los proyectos del parque, casa comunal y áreas verdes, y del complejo deportivo, para el año 2026 se realizarán los estudios y si es que existe la posibilidad se realizará en el año 2027. Una petición adicional. Si es que del terreno destinado al complejo deportivo se puede desmembrar un pedazo para otorgar a una madre de familia que es de escasos recursos y además padece de cáncer. **Alcalde**. Del terreno del complejo no se puede desmembrar, pero la comunidad manifiesta que la curia posee un terreno que en algún momento fue guardería y a día de hoy no se da utilidad, por lo que se puede hacer la petición o gestionar para ver si es que hay la posibilidad de que la curia pueda otorgar. También de parte de las autoridades manifiestan que el Gad, posee 10.000 dólares destinados para

grupos vulnerables, por lo que si la curia otorga el terreno como Gad se podría ayudar para la construcción de una casa pequeña. Sra. Irma Berrezueta, San Rafael de Sharug. Agradecimiento al señor alcalde y demás autoridades por la ejecución de diferentes obras que benefician a toda la ciudadanía. Además, también de solicitarle materiales de construcción y un maestro para la construcción del muro y posterior a ello poder inaugurarlo. Sr. Luis pesantez. Se solicita que se realice el estudio para la reconstrucción del alcantarillado en la comunidad de Tullusiri. Ya que dicho sistema está colapsado. **Sr. Alcalde.** Se mandará a realizar inspecciones para evaluar la planta de tratamiento. Tiene la palabra **Lcdo. Rodrigo León.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales Con el tema del alcantarillado en el área del Pindo y la cascada recordarles que es una obra que esta administración heredó, se han demorado más de 6 años en ejecutarla es decir no cumplieron con el plazo, ahora esta administración ha buscado la forma para terminar, pero no se puede hacer uso de recursos donde no está presupuestado en el año fiscal. Teniendo en cuenta también por el tiempo ya hay nuevas casas que no fueron parte del estudio porque en ese entonces aún no estaban construidas, no se puede tomar recursos sin tener los respectivos estudios donde se quiere invertirlos, hay una entidad de control que nos observa. Nosotros estamos aquí junto con el Sr. Alcalde, es para hacer bien las cosas, manifiesta que de parte de las autoridades se realizan diferentes inspecciones y seguimientos en las obras en ejecución. También manifiestan que para que algunos proyectos se ejecuten, deben estar presupuestados, ya que contraloría fiscaliza el uso, manejo o administración del gasto público. **Alcalde.** Tiene la palabra **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros, concejales, Sr. Secretario, un saludo cordial para toda la ciudadanía de San Rafael de Sharug. Don sabido sobre alcantarillado en la zona suya, en esta administración fue una de las primeras preocupaciones que la ciudadanía nos trasladó, de igual manera en calidad de concejales también se realizó las inspecciones en el área, es lo que se heredó y, por ende la administración ha buscado la forma de como resolver esta situación, en ese tiempo CELEC mencionaba a la ciudadanía que el municipio era el responsable, después se entendió que el dinero no existía, de tal manera que el Sr. Alcalde ha mencionado que se van a realizar los estudios para poder resolver un problema de hace años, yo les quiero poner en contexto en esta administración el concejo en pleno le ha apoyado al administrativo, en todos los proyectos que van en beneficio del cantón de Pucará. También sé ha votado en contra cuando no a estado completo los estudios, se ha dicho no, hagan bien los estudios para poder aprobar, es decir que todos los concejales que estamos aquí se ha actuado con responsabilidad, para que no se hagan ofrecimientos y luego no se cumpla. La carretera San Francisco Pelincay, resulta que faltaba las cunetas y las señálicas, se llegó a un acuerdo por iniciativa del Sr. Alcalde con la Prefectura, y se traspasó \$30.000,00 USD. Este recurso fue traspasado para que la prefectura pueda terminar esa vía, cuando el prefecto va a intervenir resulta que la obra aún no ha sido entregado por el contratista porque había una demanda en contra la municipalidad, y por ende no se ha intervenido por haber un problema legal, otro tema como es la carretera Minas Tablón Pucará, que dice la gente Ustedes no hacen nada; sin embargo, nosotros acudimos a la Prefectura, donde nos mencionaron que el Ministerio de Obras Públicas les quiso entregar la obra, pero la Prefectura no la recibió por no estar en óptimas condiciones, pero ahora resulta que hasta las fechas los contratistas nunca entregaron la obra, puesto que ahora ni el Ministerio, ni la Prefectura, peor la Municipalidad puede intervenir en esa carretera. Esa es la realidad, pero si la municipalidad interviniera en esa vía la contrataría nos

llamaría la atención por la utilización de fondos en los que no compete. En otro tema, cuando nosotros llegamos a la administración, nos encontramos con la imposibilidad de poder legalizar los predios en el cantón Pucará. Si se quería hacer uso de una área para construir un paso de agua no le daban permiso, habían empresas grandes que pagaban a la municipalidad un dólar, entonces de tal manera que se hizo para solucionar todos estos inconvenientes hasta la fecha se ha aprobado más de 13 Ordenanzas y Reformas para poder poner la casa en orden y que la administración avance. Como ejemplo cuando la municipalidad quiera hacer una obra de alcantarillado para la comunidad, la ordenanza nos permite hacer uso del 10% de la propiedad como paso de área de servidumbre sin que la municipalidad tenga que pagar valores algunos a los dueños del predio, la Ordenanza de Uso de Suelo nos ha permitido recaudar más de cien mil dólares, en otro asunto como es una de las últimas ordenanzas que se aprobó es con el objetivo de poder legalizar los terrenos que están en la expansión urbana y que hasta la fecha no han podido legalizarlas ahora ya tienen un plazo de 180 días para hacerlo, es decir esta administración liderada por el Arq. Adrián Berrezueta han sido responsable con las ejecuciones en beneficio de toda la ciudadanía. El pleno del concejo le ha autorizado al Sr. Alcalde para que firme, convenios de concurrencia con la Prefectura, puesto que las carreteras intercomunitarias que son competencia de la Prefectura haga la municipalidad, pese a que se encontró con un daño del equipo caminero que la municipalidad tuvo que invertir más de \$200,000,00 USD. En tal razón, esta administración ha sido responsable con las actuaciones y la inversión de sus recursos, es un tema que la ciudadanía debe saberlo. En otro asunto ustedes al inicio de la sesión se tuvo que reformar el orden del día para que uno de los puntos sea aplazo para que el proyecto del presupuesto este bien con todas las correcciones que se le ha solicitado al Sr. Alcalde, aquí se ha actuado con responsabilidad, puesto que aquí no hay esa palabra de la oposición, porque para hacer oposición se tiene que fundamentar bien la misma, no se hace una oposición en base a la politiquería, nosotros manejamos redes sociales, pero este concejo no estamos mostrando los trapos sucios que se dan internamente, sino que se muestra la acción de la administración, ahora bien a CELEC le corresponde hacer todas las obras por estar cerca del área de influencia. Pero Celec no pondría ni un ladrillo, ni una funda se cemento si la municipalidad no presentaría los proyectos para la ejecución de obras emblemáticas como ejemplo ahí está el asfalta en la comunidad de Chilca playa. Nosotros como concejales hemos actuado con responsabilidad para cada aprobación se ha solicitado todos los informes para que se puedan aprobar los presupuestos o los proyectos. Gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra Compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, con base en las peticiones que la ciudadanía ha mencionado, como es conocedor por parte del pleno del concejo para el periodo fiscal 2026, se va a aprobar el mismo por un monto de \$4.548.199,27 USD. Este monto está considerado el pago de deudas bancarias, valores de pago del recolector de la basura, proyectos de alcantarillado de Guarumal, Yunga Corral y la Maravilla, se va a cancelar un monto de más de trescientos mil dólares. Si no hubiera estos gastos de seguro que para el 2026 se podría construir la cancha en la comunidad de Guarumal que están solicitando, pero lamentablemente las administraciones anteriores adquirieron esta maquinaria y por ende se hereda la deuda y se tiene que pagar, en tal razón a futuro se pueda cumplir con la deuda para que se puedan ejecutar las obras. Como menciono el Sr. Alcalde que a cada comunidad se está llegando con una obra, hay comunidades que no se ha llegado con nada como es la comunidad de San Luis, de tal manera hay que ser conscientes

para que la administración también pueda llegar con una obra para las que aún no han sido beneficiadas. Como ejemplo se están construyendo 8 canchas y las mismas han cumplido con todos los requisitos, la comunidad de las Palmas estaba considerada la cancha, pero por tener mal acuerdos entre dirigentes no tomaron la cancha y se quedó sin poder hacer los trámites. Gracias **Alcalde**. Tiene la palabra compañero **concejal Lcdo. Rodrigo León. Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales**. Para conocimiento de la ciudadanía presente hace días atrás se reformó la ordenanza de uso de suelo, la cual este proyecto de ley beneficia a todas las comunidades, esto es que algunos predios no están regularizados, con esta ordenanza van a poder hacerlo porque se declaró zona rural con expansión urbana, aparte de beneficiar a la ciudadanía también hay un beneficio porque la municipalidad ya podrá regularizar propiedades que van en beneficio de la propia comunidad, como ejemplo en este caso ya se podría construir por parte de la municipalidad en la comunidad de Matapalo la cancha. No se construyó antes porque no había escrituras de ese predio donde se pretende construir la cancha, ahora con esta ordenanza si se podrá construir, para que se pueda regularizar estos predios que están en un radio de 500 metros en un plazo de 180 días, aprovechamos para invitarles y puedan acercarse a la municipalidad para que se proceda con los trámites. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0133-2025, con fecha 26 de noviembre del año dos mil veinticinco.** Alcalde (e). Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Jorge Redrován**. Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **Concejal Lcdo. Humberto Berrezueta**. Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (e).** Sr. Secretario, *proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:*

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Tnlgo. Rodrigo León -A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0133-2025, de fecha 26 de noviembre del año dos mil veinticinco. SEXTO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Alcalde (e). Señores concejales procedan con los informes de labores. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ. INFORME DE LABORES** 24 al 1 diciembre 2025. Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 133, martes 25 de noviembre de 2025. Reunión Comisión de Planificación y presupuesto, jueves 20 de noviembre de 2025 Otras Actividades: 1 de diciembre de 2025. Se inspeccionó el cerro de Barishigua en la que se constata el deterioro de la pintura de las Letras Pucará, hay cierta oxidación lo que hace falta darle mantenimiento. Por otra parte, con la intervención para la colocación de la carrocería del avión se ha tapado la cuneta del carretero al acceso a la cima,

2023-2027

además, al estar próximos a la entrada del invierno hace falta dar un mantenimiento a los drenajes de este cerro. Los días 28 y 29 de diciembre se asistió a las celebraciones de los 35 años de la comunidad de Sarayunga. Desfile cívico, sesión solemne, feria agroecológica, de salud y artesanal, elección de la reina de la comunidad. En compañía con los concejales Vicente Araujo y Jorge Redrovan se realiza un recorrido por la comunidad de Patococha y Tullusiri constatar los trabajos de la construcción de los techos. **Sr. Lcdo. Rodrigo León León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario.

SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde Martes 25 de noviembre de 2025 hasta el día lunes 1 de diciembre de 2025. Martes 25/11/2025. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Inspección de la vía de San José de La Betania. Inspección de la construcción de una vivienda por ayuda social en el sector de Chocar Alto. Miércoles. 26/11/2025. Asistí a la Sesión de Cámara Provincial del Azuay. Reunión en la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME). Jueves 27/11/2025. Participamos del desfile en la comunidad de Sarayunga por los 35 años de vida jurídica; Sesión Solemne y Feria Ciudadana. Viernes 28/11/2025. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Inspección de la construcción de una vivienda por ayuda social en el sector de Chocar Alto. Lunes 01/12/2025. Reuniones en la ciudad de Cuenca. Recorrido en las comunidades de Dagnia para verificar el avance de la construcción del techo metálico. **OCTAVO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12 h 15 PM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 9 de diciembre del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 9 de diciembre de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran
CONCEJAL

Lcdo. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL